

**Notificación vinculación litis consorcio y admisión, demanda y anexos DISAN Exp:
LHSIERRA 76001-23-33-000-2019-01170-00**

GLORIA ISABEL ARANGO <gloriai@arangoabogados.com.co>

Lun 28/02/2022 14:36

Para: asecol@asercol.com <asecol@asercol.com>; centrodecontacto@confianza.com.co
<centrodecontacto@confianza.com.co>; notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co <notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co>;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>

CC: Recepcion Peticion Memoriales Tribunal Administrativo - Valle Del Cauca
<rpfmemorialestadmvallecauca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; procjudadm20@procuraduria.gov.co
<procjudadm20@procuraduria.gov.co>

Señores

COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA
SOCIEDAD AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS DE COLOMBIA S.A
nivel 1 .

Atendiendo lo ordenado en Auto Interlocutorio del 23 de febrero de 2022, en el que se vincula a ustedes como litis consorcio necesario dentro del proceso de la referencia y ordena la notificación del auto admisorio, auto que vincula, de la demanda y anexos, remito para su consideración y notificación la información respectiva.

Por favor confirmar recibido.

Saludos,

Gloria Isabel Arango Gómez
Arango Abogados S.A.S.
Calle 95 No. 21-34 Of. 503
Edificio Torre 95
Bogotá D.C. Colombia
Celular 311 514 9060
gloriai@arangoabogados.com.co
info@arangoabogados.com.co